Cualquier accionista tendrá el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sant Vicenç dels Horts, 28 de enero de 2005.-Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mateo Corvinos.-3.966.

CENTRO ARTESANO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

A celebrar en el Casal Municipal de Cultura sito en la Plaça Pau Casals, sin número, de El Prat de Llobregat, el próximo día 24 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 25 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formulación y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cuarto.-Delegación de facultades. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociead copias de los documentos que se someten a aprobación, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. En el domicilio del Liquidador Único de la Sociedad, sito en Barcelona. Avenida Diagonal, 477, 4.º B.

El Prat de Llobregat, 27 de enero de 2005.—El Liquidador único. Arturo Codina Serra.—3.687.

CENTRO ARTESANO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

A celebrar en el Casal Municipal de Cultura sito en la Plaça Pau Casals, sin número de El Prat de Llobregat, el próximo día 24 de febrero a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y el veinticinco de febrero a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anticipo a los señores Accionistas de parte de la cuota de liquidación definitiva de la Sociedad. Segundo.—Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 27 de enero de 2005.—El Liquidador único. Arturo Codina Serra.—3.688.

CERÁMICA DECORONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente en mi condición de Administrador Único de la sociedad mercantil «Cerámica Decoronda Sociedad Anónima», le convocó a Junta General Extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de marzo, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliar el capital social de la compañía en la cifra de 300.510 euros (trescientos mil quinientos diez euros), mediante la emisión a la par de 500 nuevas acciones al portador de 601,02 euros (seis-

cientos un euros con dos céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas, con desembolso en efectivo.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta de modificar el sistema de Administración de la compañía y, en su caso, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.-Aprobación del acta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe emitido sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Onda, a 26 de enero de 2005.-El Administrador Único, don Eliseo Bordonau Piñón.-3.548.

CHRISTIAN SALVESEN GERPOSA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Barrio San Martín s/n de Santander, el próximo 24 de febrero, a las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de fecha de inicio y finalización del Ejercicio Social y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 2 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, David Naranjo Gozalo.—4.270.

CIVITAS REALENSIS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Civitas Realensis Sociedad Limitada, con CIF B 82 871542, a celebrar en la calle Cañada de las Carreras numero 98, en La Cabaña, Cp. 28223, en Pozuelo de Alarcon, Madrid, el dia 24 de febrero de 2005, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificacion del organo de administracion.

Tercero.—Recavar autorizacion para la venta por parte del organo de administracion de los bienes inmuebles, rusticos y urbanos, situados en el termino municipal de Mestanza, Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con anterioridad a dicha reunion, podrá solicitar por escrito de esta Administracion social los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del dia.

En Pozuelo, a, 1 de febrero de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la sociedad, don Tomas Vallejo Hidalgo y doña Aurora Vallejo Rivera.—4.298.

COGESTER, SOCIEDAD LIMITADA

Cesión global de Activo y Pasivo

El Administrador de la mercantil Cogester, Sociedad Limitada anuncia que la Junta General y Universal de la sociedad, en sesión del día 27 de diciembre de 2.004 acordó la cesión global de activo y pasivo de la mercantil Mad Inversiones. Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y durante un mes desde la publicación del último anuncio el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 3 de enero de 2005.—Administrador, José Carlos Vega Martínez.—4.297.

COLEGIOS Y ORGANIZACIÓN, S. A.

En anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad, publicado el pasado 28 de enero en el B.O.R.M.E. n.º 19 en sus páginas 2475 y 2476; se hizo mención a la fecha en que el Consejo de Administración acordó convocar la Junta, como 22 de diciembre de 2.004 cuando debía ser 22 de noviembre de 2.004. Publicándose este anuncio como corrección de dicho error.

Cobeña (Madrid), 1 de febrero de 2005.-3.714.

COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 2004, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 630.090 euros, con cargo a reservas libres, mediante la amortización de 420.060 acciones que la sociedad tiene en régimen de autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 3.570.510 euros, modificándose en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos Sociales. El importe de la reducción se destina a una reserva de la que sólo se podrá disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital.

Madrid, 11 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando von Carstenn-Lichterfelde.—3.249.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 21-1.º izquierda, el próximo día 24 de febrero de 2005, a las 10:30 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Administradores, en su caso, en las personas de don Javier García Vega y doña Lucrecia Ruiz-Villar Ruiz.

Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La presente convocatoria de Junta se efectúa, conforme dispone el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, a solicitud de socios que son titulares de más de un cinco por ciento del capital social. Y el texto del